

RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CURSAR MÁSTERES EN UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL IBSAL 2022

Con posterioridad a la publicación de la Resolución del 19 de diciembre de 2022 del Director Científico del IBSAL mediante la que se hace pública la resolución provisional de admitidos y excluidos de la Convocatoria de ayudas para cursar másteres en un grupo de investigación del IBSAL 2022 del 24 de noviembre de 2022, y por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de recursos humanos, proyectos y matrículas en el IBSAL se ha advertido que uno de los solicitantes, habiendo presentado la documentación en el plazo indicado, no aparece reflejado en la resolución, por lo que se procede a:

Primero.- Modificar la citada resolución en el sentido que figura en el Anexo I.

Segundo.- Hacer pública la modificación en la página web del IBSAL, así como en el tablón de anuncios situado en su sede sita en la 10ª planta del Hospital Virgen de la Vega, Salamanca.

Salamanca, a 20 de diciembre de 2022



Fdo. Rogelio González Sarmiento

Director Científico IBSAL

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS AYUDA MASTER 2022		
EXPEDIENTE	CANDIDATO/A	ESTADO ADMISIÓN
IBM22_0001	Ana Nuño Soriano	ADMITIDA
IBM22_0002	María Zubieta Laseca	ADMITIDA
IBM22_0003	Vanesa Gómez Lerma	ADMITIDA
IBM22_0004	Sara Cristóbal Vargas	ADMITIDA
IBM22_0005	Clara García Calvo	ADMITIDA
IBM22_0006	Alessio Coppola	ADMITIDO
IBM22_0007	Laura Marcos Zazo	ADMITIDA
IBM22_0008	Patricia Carrancio	ADMITIDA
IBM22_0009	Ivan Carrera Aguado	ADMITIDO
IBM22_0010	Ibone Aiestaran Llorente	ADMITIDA

